Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 020/2015

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo a las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la Unidad Operativa de Contratación, y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia que ***no se han presentado ofertas*** en el proceso de Contratación Directa N° 14/2015: ***"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS"*, ID N° 292.485.**- -

Se deja constancia que fueron invitadas y no presentaron ofertas las siguientes empresas: GOLDEN TRADE S.R.L. (INV/UOC N° 068/15); DICOPAR S.R.L. (INV/UOC N° 069/15); DISTRIBUIDORA PROVEPAR (INV/UOC N° 070/15); MAYAS S.R.L. (INV/UOC N° 071/15); MANO S.R.L. (INV/UOC N° 072/15); CASA LOBO S.A.CI. (INV/UOC N° 073/15); T-SHIRT S.R.L. (INV/UOC N° 074/15); SALOTEX S.R.L. (INV/UOC N° 075/15).- - - - - - - - -

Siendo las diez horas y diez minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -